

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE JULIO DE 2011

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D^a M^a de los Ángeles Muñoz Uriol

CONCEJAL SECRETARIO

D. Félix Romero Moreno

CONCEJALES

D. Miguel Troyano Fernández

D. José Eduardo Díaz Molina

D. Francisco Javier García Ruiz

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Enrique Sánchez González

INTERVENTOR

D. Juan A. Castro Jiménez

TITULARES ÓRGANOS DIRECTIVOS

MIEMBROS DE LA J.G.L.

D. Diego López Márquez

D. Federico Vallés Segarra

Excusan su asistencia el Sr. Moro Nieto y el Sr. León Navarro.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, Don Carlos Rubio Basabe, en calidad de Coordinador General del Área de Hacienda y Administración Pública, a requerimiento de la Sra. Presidenta, y el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Presidenta, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas y treinta minutos del día 12 de julio de 2011, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de la Junta de Gobierno de la Casa Consistorial, en segunda convocatoria, como consecuencia de la asistencia tanto de la Sra. Alcaldesa como del Concejal Secretario a una reunión en Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, coincidente en su desarrollo con la hora de inicio de la Sesión en 1^a convocatoria, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2011D06749, de fecha 8 de julio de 2011, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por D^a Ana Rejón Gieb, Técnico de Administración General, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 7 de julio de 2011.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 05/07/11.- Seguidamente se da cuenta del borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/07/11.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** del borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/07/11.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-
Seguidamente se da cuenta de la siguiente disposición oficial:

RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2011, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se crea la Sede Electrónica de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

REAL DECRETO-LEY 8/2011, de 1 julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización para realizar obras de muro de contención en zona de policía del Arroyo Benabolá, en el término municipal de Marbella (Málaga) (PP: 1978/2011)

ANUNCIO de 6 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Marbella, de bases para la selección de plazas del organismo Autónomo Local Servicios Operativos.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de la disposición oficial, anteriormente referenciada y dar traslado a la delegación competente.

Seguidamente se da cuenta de la siguiente sentencia:

Sentencia NO FIRME núm. 279/2011 de 24 de junio, recaída en el Procedimiento Ordinario 165/2008 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Marbella,

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **quedar enterada** de la Sentencias anteriormente referenciada.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, RENDIDA POR EL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA.- Seguidamente se procede a la lectura del informe emitido por el Sr. Tesorero, D. Francisco Javier Moreno Alcántara, de fecha 30 de junio de 2011,

Seguidamente se procede a la lectura del informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 7 de julio de 2011,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda la **APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN RENDIDA POR EL PATRONATO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN PARA EL EJERCICIO 2.010.**

3.2.- RELACIONES DE FACTURAS MENORES Nº 861/11 y 862/11.- Seguidamente se da cuenta de las relaciones de facturas Menores nº 861/11 y 862/11.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, de fecha 7 de julio de 2011,

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, de fecha 8 de julio de 2011, sobre las observaciones relativas a la relación de facturas menores nº 861/11

Visto el informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 7 de julio de 2011, respecto a la relación de facturas nº 862/11,

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relaciones de facturas menores que a continuación se relacionan y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporadas a la presente acta, como **ANEXOS I y II.**

RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 861/11..... 170.702,12 €
RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 862/11..... 11.148,62 €

3.3.- RELACIONES DE FACTURAS MAYORES Nº 863/11.- Seguidamente, se da cuenta de la relación de Facturas Mayores nº 863/11.

Visto el informe del Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, de fecha 7 de julio de 2011,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas mayores, que cuentan con el conforme de la Intervención Municipal, **nº 863/11**, por importe de **23.465,42 €**

3.4.- RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES Nº 145/11.- Seguidamente se trató la relación contable de obligaciones, nº 145/11.

Visto el informe emitido por el Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, de fecha 5 de julio de 2011,

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la Relación Contable de Obligaciones nº 145/11 que a continuación se relaciona y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporada, a la presente acta, como **anexo III:**

RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES Nº 145/11 6.457,58 €

4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A BONIFICACIÓN DE AGUA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BONOBÚS ACCESIBLE.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y BARRIOS SOBRE APROBACIÓN DE LA BAJA, POR RENUNCIA, DEL PUESTO Nº 3 DEL MERCADO CENTRAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Industria, Comercio, Vía Pública y Barrios.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.- PROPUESTA DE LA SRA. ALCALDESA PRESIDENTA SOBRE AMPLIACIÓN DE LAS DELEGACIONES EFECTUADAS POR DECRETO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2011, Nº 2011D06003, A FAVOR DE LOS CONCEJALES DESCRITOS EN EL MISMO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE EMPLEO PROPONIENDO LA UTILIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS/TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO “LAS TERMAS” PARA LA REPARACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES O EDIFICIOS CUYO MANTENIMIENTO SEA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Concejal Delegado de Empleo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL DELEGADA DE EMPLEO PROPONIENDO LA UTILIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS/TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO “LAS TERMAS” PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta de la Sra. Concejal Delegado de Empleo.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10.- PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y BARRIOS SOBRE APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO Nº 65 DEL MERCADO CENTRAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Industria, Comercio, Vía Pública y Barrios.

Visto el informe, favorable, de fecha 06/07/11, emitido por la Jefa del Negociado, D^a Ana M^a Tamayo Leiva.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

11.- PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y BARRIOS SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE KIOSCO Nº 40, UBICADO EN C/ EL FUERTE Y DESTINADO A GESTOR INTEGRAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Industria, Comercio, Vía Pública y Barrios.

Visto el informe, favorable, emitido por la Jefa de Negociado, D^a Estefanía Machuca Román, de fecha 11 de julio de 2011.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

12.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Vistas las propuestas de Resolución de Calificación Ambiental formuladas por el Técnico de Admón. Gral., D. Pedro M. López Abecassis, con fecha 7 y 6 de julio de 2011, respectivamente, y los informes técnicos y demás documentación que a las mismas se adjunta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- La calificación ambiental favorable de las actividades que se citan en el apartado SEGUNDO.

SEGUNDO.- CONCEDER las siguientes Licencias de Instalación para Actividades Calificadas, con la prohibición expresa de iniciar la actividad hasta tanto obtengan la previa y preceptiva licencia de apertura, que se tramitará una vez aportada

la certificación suscrita por el Director Técnico del proyecto, acreditativa del cumplimiento de lo establecido en el art. 19 del Decreto 297/95 y art. 37 de Ley 7/94.

EXPTE. 154/10 AC, 15 J S.L.
EXPTE. 163/10 AC, SS, S.L.
EXPTE. 21/11 AC, M, S.C.
EXPTE. 53/10 AC, K, S.L.

13.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.- Se da cuenta de diversos expedientes de personal, que cuentan con el visto bueno del Jefe del Servicio, D. Manuel Velasco Fernández:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adopta acuerdos relacionados con dichos expedientes.

14.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

14.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

14.1.1.- D^a BB (EXPTE. 833/11)
14.1.2.- D. EFS (EXPTE. 968/06).
14.1.3.- CI, S.L. (EXPTE. 742/11)

14.2.- LICENCIAS DE 1^a OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1^a Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

14.2.1.- V, S.L. (EXPTE. 2327/01)
14.2.2.- FT Y O, S.A. (EXPTE. 1356/04)
14.2.3.- D. J D. J Y D^a MLRF (EXPTE. 642/06).
14.2.4.- D. JFR (EXPTE. 536/98).
14.2.5.- D^a MS (EXPTE. 1073/08)
14.2.6.- ELR, S.L. (EXPTE. 20/02).
14.2.7.- EB (EXPTE. 607/04).

14.3.- VARIOS.- Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

14.3.1.- INADMISIÓN A TRÁMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN LA PARCELA N^o 34 DEL POLÍGONO 4 DE LA ANTIGUA CARRETERA DE ISTÁN.

14.3.2.- D. SGL (EXPTE. 652/07).

15.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

15.1.- PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE URBANIZACIONES RELATIVA A ADHESIÓN AL MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LA MAESTRANZA, NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado del área de Urbanizaciones.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

15.2.- PROPUESTA DEL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y BARRIOS, SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PUESTO Nº 67 DEL MERCADO CENTRAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Industria, Comercio, Vía Pública y Barrios.

Visto el informe, favorable, emitido por la Jefa del Negociado, D^a Ana María Tamayo Leiva, de fecha 8 de julio de 2011.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

15.3.- PROPUESTA CONJUNTA QUE REALIZA LA CONCEJAL DELEGADA DE IGUALDAD Y EL CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

15.4.- APROBACIÓN DE LAS LIQUIDACIONES DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL (MERCADILLOS DE MARBELLA, SAN PEDRO ALCÁNTARA Y NUEVA ANDALUCÍA) (SORTEO) DEL PERIODO DE ENERO A MAYO DE 2011.- De conformidad con lo establecido en la Ordenanza

Reguladora DE LA TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL (MERCADILLOS SEMANALES) (Sorteo), por el Negociado de Tasas y Tributos se han confeccionado liquidaciones del periodo de Enero a Mayo del 2011 correspondiente a la REMESA 01ADIC-MER, por un importe de DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (17.187,90 euros).

El funcionario que suscribe, Adjunto Jefe de Servicio, D. Vicente Murillo Utor, propone:

Aprobar las LIQUIDACIONES DE LA TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL (MERCADILLOS DE MARBELLA, SAN PEDRO ALCANTARA Y NUEVA ANDALUCIA) (Sorteo) del periodo de Enero a Mayo del 2011 correspondiente a la REMESA 01ADIC-MER, por un importe de DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (17.187,90 euros).

Visto el Intervenido y Conforme Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 08/07/11.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las liquidaciones anteriormente mencionadas, quedando incorporadas a la presente acta, como *anexo XV*.

15.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CONCESIÓN DE BONOBÚS ACCESIBLE.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Concejel Delegado de Bienestar Social.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente.

15.6.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES RELATIVA A EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUBASTA PÚBLICA, DE PARCELA DESIGNADA CON EL Nº 38-A DEL SECTOR URP-SP-4, POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, E INTEGRADA EN EL PMS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Director General de Patrimonio y Bienes.

Visto el informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 11 de julio de 2011.

Visto el informe emitido por el titular de la Asesoría Jurídica, D. Enrique Sánchez González, de fecha 11 de julio de 2011.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente.

15.7.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y BIENES RELATIVA A EXPEDIENTE DE “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO PRIVATIVO DE 7.245,67 METROS CUADRADOS EN AVENIDA DEL PRADO, NUEVA ANDALUCÍA, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO HÍPICO Y DEPORTIVO”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Director General de Patrimonio y Bienes.

Visto el informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 11 de julio de 2011.

Visto el informe del Sr. Director General de la Asesoría Jurídica, D. Enrique Sánchez González, de fecha 11 de julio de 2011.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

15.8.- RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 870/11.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas Menores nº 870/11.-

Visto el informe del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 12 de julio de 2011.

Visto, asimismo, el informe emitido por el Sr. Adjunto a Intervención, D. Juan Enrique Martínez Marcos, de fecha 4 de julio de 2011.

Y la Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** las relación de facturas menores que a continuación se relaciona y por el importe que asimismo se indica, quedando incorporada a la presente acta, como **anexos**

RELACIÓN DE FACTURAS MENORES Nº 870/11..... 8.260 €

15.9.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE COMPETENCIAS A FAVOR DE CONCEJALES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

15.10.- LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

- OPCS, S.L.- (Exp. 1537/01).

15.11.- PROPUESTA, QUE PRESENTA EL SR. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE REPARCELACIÓN Y DE LEGALIZACIÓN DE LO EDIFICADO EN EL ÁREA DE REGULARIZACIÓN IDENTIFICADA COMO ARG-NG-13 “HOTEL SENATOR”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo.

Visto el informe del Jefe de la Asesoría Jurídica de la Delegación de Urbanismo, D. Jorge L. González Alonso, de fecha 12 de julio de 2011

Visto, asimismo, el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General, D. Carlos Díaz Cáceres, de fecha 12 de julio de 2011.

Vistos los dos informes del Sr. Interventor, D. Juan Antonio Castro Jiménez, de fecha 12 de julio de 2011.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, certifico.